

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Gerencia de Servicios Sociales

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2023/002679

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: ANDADOR INTELIGENTE

OBJETO DEL CONTRATO: La compra de una solución sociosanitaria innovadora (Andador Inteligente) para el envejecimiento activo y la vida independiente, en el marco de un proceso de Compra Pública de Tecnología Innovadora.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Atención a Personas Mayores y Prevención de Dependencia

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	La Jefa de Servicio de Contratación
Intervención delegada	Interventor Delegado de la Gerencia de SS
Asesoría jurídica	Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica de la Gerencia de Servicios Sociales
Vocal	Tecnico de Personas Mayores y Prevencion a la Dependencia
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Técnico del Servicio de Contratación
Intervención delegada	Interventor Delegado Adjunto de la Gerencia de SS
Asesoría jurídica	Letrada de la Gerencia de Sevicios Sociales
Vocal	Tecnico de Personas Mayores y Prevencion a la Dependencia
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación



DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LA MESA

Visto el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de conformidad con el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que regula la composición de las Mesas de contratación, y el artículo 2 del Decreto 8/2021, de 25 de marzo, de desconcentración de competencias en materia de contratación en el ámbito de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

RESUELVO:

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan a continuación:

PRESIDENTA:

La Jefa de Servicio de Contratación: Dña. Francisca Sánchez Cuesta, que será sustituida, en caso de ausencia o imposibilidad de asistir por D^a. Natalia Gallegos Montero.

VOCALES:

INTERVENTOR DELEGADO:

El Interventor Delegado: D. Santiago Pascual Chicote, que será sustituido, en caso de ausencia o imposibilidad de asistir, por D. Constancio Gil Ruiz o por Dña. Sara Veganzones Garcia o por D. Diego González Cadenas , o por D. José Miguel Ortega San José.

POR LA ASESORIA JURÍDICA:

La Letrada Jefe: Dña. Natalia de la Horra Vergara, que será sustituida, en caso de ausencia o imposibilidad de asistir, por Dña. María Minguela Moral o por Dña. Susana Perandones Peidró.

POR EL SERVICIO ATENCION A PERSONAS MAYORES Y PREVENCION DE LA DEPENDENCIA:

Director técnico, D. Benedicto Caminero Perez, que será sustituido, en caso de ausencia o imposibilidad de asistir por D. Julian Alegre Lozano.

SECRETARIO:

La Técnico del Servicio de Contratación, Dña. Natalia Gallegos Montero, que será sustituida en caso de ausencia o imposibilidad de asistir por Dña. Beatriz González García o por Dña. Mercedes Carabias Mallón o por Dña. Maria Concepción Rubio Rodrigo o por Dña. Pilar Sanchez Represa.

